

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0487-2024-MDNCH-GM, DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PRIVADO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2024-MDNCH/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: **"CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA MZ. P2 LOTE 3 Y ALAMEDA A2 (PARQUES INFANTILES) DEL P.J TRES DE OCTUBRE DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CODIGO UNICO N° 2594222**, CUYO VALOR REFERENCIAL ASCIENDE A S/ 1'593,925.83 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 83/100 SOLES) CON PRECIOS VIGENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 004-2024-GDU/MDNCH.

**SOBRE EL QUORUN Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION:**

EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE TITULAR	ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ING. BOMAME JHORCHO VELAZQUEZ LESCANO

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2024-MDNCH/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11.07.2024 AL 18.07.2024.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20445520781	CERMEND E.I.R.L	12/07/2024	Válido
2	20481561001	EMPRESA ARCOS EIRL	12/07/2024	Válido
3	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	16/07/2024	Válido
4	20531604840	STEFANNY TRADING S.A.C.	13/07/2024	Válido
5	20531628781	CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C.	16/07/2024	Válido
6	20531866453	CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES WENDY S.R.L.	18/07/2024	Válido
7	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	11/07/2024	Válido

8	20533974415	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	11/07/2024	Válido
9	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	15/07/2024	Válido
10	20541616382	CONSTRUCTORA CHRISMA S.R.L.	12/07/2024	Válido
11	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	11/07/2024	Válido
12	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	11/07/2024	Válido
13	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	12/07/2024	Válido
14	20605066713	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	11/07/2024	Válido
15	20606581760	SISTERS MORILLOS S.A.C.	14/07/2024	Válido
16	20606608919	CORPORACION LAIZA S.A.C.	15/07/2024	Válido
17	20606770112	METALCIV S.A.C.	17/07/2024	Válido
18	20606911310	INVERSIONES TRUJILLOZ S.A.C.	11/07/2024	Válido

### DETALLE DE LOS POSTORES:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2024, LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2024-MDNCH/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA), FUERON LOS SIGUIENTES:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura :	AS-SM-33-2024-MDNCH/CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA MZ. P2 LOTE 3 Y ALAMEDA A2 (PARQUES INFANTILES) DEL P.J TRES DE OCTUBRE DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CODIGO UNICO N° 2594222.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA ¿CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA MZ.P2 LT 3 ALAMEDA A2 (PARQUES INFANTILES)DEL P.J 3 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANC			
20531866453	CONSORCIO LEESCAVI	19/07/2024	22:30:00	Electronico
20531604840	CONSORCIO SAGITARIO	19/07/2024	22:40:56	Electronico

- 1. CONSORCIO LEESCAVI**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES WENDY S.R.L., CON R.U.C. N° 20531866453, Y POR CONSTRUCTORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C., CON R.U.C. N° 20604736421, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, JHONNATHAN JESUS CANO ESPINOZA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 76804150, QUIEN PRESENTÓ SU PROPUESTA (OFERTA) VÍA ELECTRÓNICO EL DÍA 19 DE JULIO DE 2024, A LAS 22:30:00 HORAS, CON ESTADO DE REGISTRO VALIDO.
- 2. CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, HENRRY ALBERTO TORRES ROMERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 32820494, QUIEN PRESENTÓ SU PROPUESTA (OFERTA) VÍA ELECTRÓNICO EL DÍA 19 DE JULIO DE 2024, A LAS 22:40:56 HORAS, CON ESTADO DE REGISTRO VALIDO.

**DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DESCARGAR E IMPRIMIR LAS OFERTAS REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2024-MDNCH/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) QUE CONTIENE LA OFERTA DEL POSTOR:

- 1. CONSORCIO LEESCAVI**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES WENDY S.R.L., CON R.U.C. N° 20531866453, Y POR CONSTRUCTORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C., CON R.U.C. N° 20604736421.
- 2. CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710.

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDA A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE: "PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA"; OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

POSTOR		CONSORCIO SAGITARIO		CONSORCIO LEESCAVI	
		Presenta	Estado	Presenta	Estado
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. <b>(ANEXO N°1)</b>	SI	CONFORME	SI	OBSERVADO (POR HABER MODIFICADO CONTENIDO DE FORMATO)
b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI	CONFORME	SI	CONFORME
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. <b>(ANEXO N° 2)</b>	SI	CONFORME	SI	OBSERVADO (POR HABER MODIFICADO CONTENIDO DE FORMATO)
d)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. <b>(ANEXO N° 3)</b>	SI	CONFORME	SI	CONFORME
e)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA. <b>(ANEXO N° 4)</b>	SI	CONFORME	SI	CONFORME
f)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. <b>(ANEXO N° 5)</b>	SI	CONFORME	SI	OBSERVADO (POR NO HABER LEGALIZADO LA FIRMA DE UNO DE LOS CONSORCIADOS Y MODIFICADO EL CONTENIDO DEL LITETRAL B)

9)	<p>EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ EL DESAGREGADO DE PARTIDAS, CUANDO EL PROCEDIMIENTO SE HAYA CONVOCADO A SUMA ALZADA.</li> <li>✓ LOS PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO LAS PARTIDAS SEGÚN LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO.</li> </ul> <p>ASIMISMO, LA OFERTA INCLUYE EL MONTO DE LA PRESTACIÓN ACCESORIA, CUANDO CORRESPONDA. <b>(ANEXO N° 6)</b></p> <p>EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONENTEN DEBEN SER EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.</p>	SI	CONFORME / PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 1'530,168.00 (UN MILLON QUINEITNOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)	SI	CONFORME / PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 1'530,168.73 (UN MILLON QUINEITNOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 73/100 SOLES)
<b>ESTADO DE ADMISION DE PROPUESTA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>		

COMO MARCO REFERENCIAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES DEBE REALIZARSE DE FORMA INTEGRAL O CONJUNTA, LO QUE IMPLICA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, LOS CUALES DEBEN CONTENER INFORMACIÓN PLENAMENTE CONSISTENTE Y CONGRUENTE. EN CASO DE OBSERVARSE INFORMACIÓN CONTRADICTORIA, EXCLUYENTE O INCONGRUENTE ENTRE SÍ, QUE NO PERMITA TENER CERTEZA DEL ALCANCE DE LA OFERTA, CORRESPONDERÁ DECLARAR LA NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN ESE SENTIDO, CABE PRECISAR QUE LA CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN UNA OFERTA ALCANZA A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMAN, TODA VEZ QUE, POR EL HECHO DE FORMAR PARTE DE ÉSTA, DEBE SER OBJETO DE REVISIÓN INTEGRAL O CONJUNTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

EN RELACIÓN A ELLO, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES SUJETOS A SUS DISPOSICIONES.

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO SAGITARIO:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, SE TIENE POR **ADMITIDA**, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO LEESCAVI:**

CON FECHA 22 DE JULIO DE 2024, EL COMITÉ DE SELECCION LE OTORGO UN (1) DIA HÁBIL AL POSTOR **CONSORCIO LEESCAVI**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES WENDY S.R.L., CON R.U.C. N° 20531866453, Y POR CONSTRUCTORA VALDIVIESO

PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C., CON R.U.C. N° 20604736421, PARA QUE CUMPLA CON SUBSANAR LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS A LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO ADMITIRSE SU OFERTA SIENDO ESTOS:

- ANEXO N° 01 "DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR"
- ANEXO N° 02 "DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO"
- ANEXO N° 05 "PROMESA DE CONSORCIO"

NOTIFICACIÓN QUE FUE REALIZADO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), CONFORME ES DE VERSE A CONTINUACIÓN.

Datos del postor	
RUC / Código	20531866453
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO LEESCAVI
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (459895 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	22/07/2024
Observación	OBSERVACION A LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA
Usuario quien publicó	43125524

DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), EL COMITÉ DE SELECCION ADVIERTE QUE EL POSTOR **CONSORCIO LEESCAVI**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES WENDY S.R.L., CON R.U.C. N° 20531866453, Y POR CONSTRUCTORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C., CON R.U.C. N° 20604736421, NO HA CUMPLIDO CON SUBSANAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, EL CUAL VENCIA EL 24 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CONFORME ES DE VERSE A CONTINUACIÓN.

Datos del postor	
RUC / Código	20531866453
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO LEESCAVI
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (459895 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	22/07/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

POR LOS FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO LEESCAVI**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES WENDY S.R.L., CON R.U.C. N° 20531866453, Y POR CONSTRUCTORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C., CON R.U.C. N° 20604736421, SE TIENE POR NO ADMITIDA, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE NO HA CUMPLIDO CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA CONFORME A LO ESTABLECIDO Y EXIGIDO EN LAS BASES.

**DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA**

BONIFICACIÓN		POSTOR CONSORCIO SAGITARIO
a)	EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS, DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO PRESENTA
b)	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO N° 11)	PRESENTA Y CONFORME

➤ **RESPECTO A LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SOLICITADA POR EL POSTOR CONSORCIO SAGITARIO**

A FIN DE ESTABLECER SI CORRESPONDE OTORGAR AL POSTOR **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, LA ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICO DE LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, [HTTP://WWW2.TRABAJO.GOB.PE/SERVICIOSEN-LINEA-2-2/](http://WWW2.TRABAJO.GOB.PE/SERVICIOSEN-LINEA-2-2/), SI EL CONSORCIADO 1: STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y EL CONSORCIADO 2: LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE, TODA VEZ QUE PARA ACCEDER A LA BONIFICACIÓN AMBOS DEBEN CUMPLIR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA; DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:

**CONSORCIADO 1**



**CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)							
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20531604840	STEFANNY TRADING S.A.C.	22/12/2010	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	30/12/2010	ACREDITADO	---	---

**CONSORCIADO 2**



**CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)							
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20477160710	LANVAS PERU S.A.C.	07/11/2012	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	15/11/2012	ACREDITADO	---	---

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015 (Hasta el 19/10/2008)			
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

AL HABERSE VERIFICADO QUE LOS CONSORCIADOS 1 Y 2 SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL REMYPE COMO MICRO EMPRESA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA OTORGARLE AL POSTOR **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

**EVALUACION DE OFERTAS**

CONCLUIDA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LA ÚNICA OFERTA ADMITIDA, QUE CORRESPONDE AL POSTOR: **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, OTORGANDO LA PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 033-2024-MDNCH/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA), QUE ES EL PRECIO.

- LA EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN OTORGAR EL MÁXIMO PUNTAJE A LA OFERTA DE PRECIO MÁS BAJO Y SE OTORGA A LAS DEMÁS OFERTAS PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A SUS RESPECTIVOS PRECIOS, SEGÚN LA SIGUIENTE FORMULA:

$$PI = \frac{OM \times PMP}{OI}$$

I = OFERTA  
PI = PUNTAJE DE LA OFERTA  
A EVALUAR OI = PRECIO I  
OM = PRECIO DE LA OFERTA  
MÁS BAJA PMP = PUNTAJE  
MÁXIMO DEL PRECIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO SAGITARIO	
FACTORES DE EVALUACION	VALOR REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b> Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	S/ 1'593,925.83 (UN MILLON QUINEINTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 83/100 SOLES)	S/ 1'530,168.00 (UN MILLON QUINEITNOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES)	100.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100.00</b>

**ORDEN DE PRELACION:**

OTORGÁNDOLE AL POSTOR **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA Y ORDEN DE PRELACIÓN ES EL SIGUIENTE.

N° DE ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE DE EVALUACION	BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1RO	CONSORCIO SAGITARIO	100.00	5.00	105.00

**CALIFICACION DE OFERTAS:**

LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA DE EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR LA OFERTA DEL **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA.

B. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	CONSORCIO SAGITARIO
<b>A.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<b>A1.-EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	
<b>A2.-CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
<b>- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
<b>A3.-EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	Acredita y Conforme
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO SAGITARIO:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, SE TIENE POR **CALIFICADA**, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR **UNANIMIDAD** EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° N° 033-2024-MDNCH/CS-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA) DETERMINA OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO SAGITARIO**, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS STEFANNY TRADING S.A.C., CON R.U.C. N° 20531604840, Y POR LANVAS PERU S.A.C., CON R.U.C. N° 20477160710, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, HENRRY ALBERTO TORRES ROMERO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 32820494, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: **"CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA MZ. P2 LOTE 3 Y ALAMEDA A2 (PARQUES INFANTILES) DEL P.J TRES DE OCTUBRE DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CON CODIGO

**UNICO N° 2594222**, CON UNA OFERTA ECONOMICA ASCEDENTE A S/ 1'530,168.00 (UN MILLON QUINEITNOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) AL HABER OBTENIDO UN PUNTAJE TOTAL DE 105 PUNTOS.

Postor	Etapas					Orden De Prelación	Buena Pro
	Admisión	Factor De Evaluación	Bonificación por MYPE	Puntaje Total	Calificación		
		Precio					
<b>CONSORCIO SAGITARIO</b>	ADMITIDA	100.00	5.00	105.00	CALIFICADA	1RO	SI
<b>CONSORCIO LEESCAVI</b>	NO ADMITIDA						

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:50 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDACION DE LA PRESENTE ACTA, Y LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>	<b>FIRMADO EN ORIGINAL</b>
<b>ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN</b> PRESIDENTE TITULAR	<b>ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR	<b>ING. BOMAME JHORCHO VELAZQUEZ LESCANO</b> SEGUNDO MIEMBRO TITULAR